

**ICC/87/1**  
7 enero 2013

Original: INGLÉS  
Distr: RESERVADA

## **CONSEJO INTERNACIONAL DEL CACAO**

Ochenta y siete reunión ordinaria  
Bali, Indonesia, 18-22 marzo 2013

### **PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Informe del Presidente del Comité de Verificación de Poderes
4. Miembros de la Organización Internacional del Cacao
5. Admisión de observadores
6. Informe de la Conferencia Mundial sobre el Cacao y disposiciones posteriores
7. Composición de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
8. Reunión del Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma
9. Colaboración con organizaciones internacionales, donantes, agencias de ayuda y otros socios de desarrollo
10. Legislación europea sobre Límites Máximos de Residuos (LMR) para el cadmio en los productos de cacao y chocolate
11. Presentación del Programa Suizo sobre Producción Cacaotera Sostenible (SCPP)
12. Informe sobre el Traslado de la Sede de la Organización a Westgate, Londres W5
13. Cuentas Administrativas Auditadas para el ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 2012
14. Informes de los Auditores nombrados por los Gobiernos Miembro para el ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 2012
15. Nombramiento de Auditores para 2012/2013

16. Estudio y Aprobación del borrador de Informe Anual para 2011/2012
17. Informe del Presidente del Comité de Administración y Finanzas
18. Informe del Presidente del Comité Económico
19. Informe sobre viajes oficiales
20. Calendario provisional de reuniones
21. Otros asuntos
22. Relación de decisiones

## ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

La ochenta y siete reunión ordinaria del Consejo será inaugurada por su Vicepresidente, Sr. Michael Ndoping (Camerún).

### 2. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Consejo estudiará el programa provisional que consta en el presente documento como base para la aprobación de su programa.

### 3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PODERES

El Presidente del Comité de Verificación de Poderes presentará al Consejo el informe de dicho Comité. (El informe se distribuirá como documento ICC/87/2, previa aprobación por el Consejo).

### 4. MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CACAO

La Secretaría informará sobre los miembros de la Organización Internacional del Cacao con referencia al documento ICC/87/3.

### 5. ADMISIÓN DE OBSERVADORES

De acuerdo con el Artículo 14 del Convenio Internacional del Cacao, 2010, el Consejo tal vez desee admitir Observadores a su 87ª reunión ordinaria y a las primeras reuniones del Comité de Administración y Finanzas y del Comité Económico.

### 6. INFORME DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL CACAO Y DISPOSICIONES POSTERIORES

Se pedirá al Consejo que analice los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Cacao celebrada en Abidjan, Côte d'Ivoire, del 19 al 23 de noviembre de 2012, con referencia al documento ED(MEM) 947, y que decida sobre las disposiciones posteriores. Se presentará el documento ICC/87/4 para ayudar al Consejo a identificar el trabajo futuro que llevará a cabo el sector cacaotero, de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia, y también se describirá a grandes rasgos el papel de la Organización al respecto.

El Consejo recibirá también un informe verbal del Director Ejecutivo sobre el resultado de sus consultas con las autoridades holandesas tras la generosa oferta del Gobierno de los Países Bajos para ser anfitrión de la Próxima Conferencia Mundial sobre Cacao en La Haya en 2014.

### 7. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA SOBRE LA ECONOMÍA CACAOTERA MUNDIAL

En su 86ª reunión ordinaria de septiembre de 2012, el Consejo aplazó el tema de la composición de la Junta Consultiva hasta la próxima reunión del Consejo en marzo de 2013.

El Consejo decidirá sobre la composición de la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial para los años cacaoteros 2012/2013 y 2013/2014, con referencia al documento ICC/87/5, y de acuerdo con las recomendaciones realizadas durante la Conferencia Mundial sobre el Cacao en noviembre de 2012 para ampliar la Junta, lo que permitirá contar con una composición más amplia e inclusiva.

#### **8. REUNIÓN DEL PANEL *AD HOC* SOBRE CACAO FINO O DE AROMA**

El Consejo tomará nota de los preparativos para la celebración de una reunión del Panel *Ad Hoc* sobre Cacao Fino o de Aroma en mayo de 2013.

#### **9. COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, DONANTES, AGENCIAS DE AYUDA Y OTROS SOCIOS DE DESARROLLO**

El Director Ejecutivo informará al Consejo sobre el estado actual de las iniciativas emprendidas por la Secretaría con el fin de fomentar la colaboración con organizaciones internacionales, donantes, agencias de ayuda y otros socios de desarrollo en apoyo de las actividades y proyectos actuales y futuros de la ICCO.

#### **10. LEGISLACIÓN EUROPEA SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR) PARA EL CADMIO EN LOS PRODUCTOS DE CACAO Y CHOCOLATE**

El Consejo recibirá un informe actualizado de la Secretaría acerca de la legislación europea sobre Límites Máximos de Residuos (LMR) para el cadmio en los productos de cacao y chocolate, tras la reunión con DG SANCO celebrada el 15 de octubre de 2012.

#### **11. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA SUIZO SOBRE PRODUCCIÓN CACAOTERA SOSTENIBLE (SCPP)**

El Consejo recibirá una presentación del Dr. Manfred Borer, Director del Programa sobre Producción Cacaotera Sostenible (SCPP), un programa de colaboración entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) de Suiza, la IDH y empresas privadas del sector cacaotero, que tiene como fin la capacitación en Indonesia para mejorar la productividad y la calidad de la producción de cacao en dicho país.

#### **12. INFORME SOBRE EL TRASLADO DE LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN A WESTGATE, LONDRES W5**

El Consejo examinará el progreso logrado en relación con el traslado de la sede de la Organización al edificio Westgate en Londres W5, con referencia al documento ICC/87/6.

#### **13. CUENTAS ADMINISTRATIVAS AUDITADAS PARA EL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

El Consejo aprobará las cuentas administrativas auditadas de la Organización para el ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 2012, contenidas en el documento ICC/87/7.

**14. INFORMES DE LOS AUDITORES NOMBRADOS POR LOS GOBIERNOS MIEMBRO PARA EL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

Se pedirá al Consejo que apruebe los informes de los Auditores nombrados por los Gobiernos Miembro para el ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 2012, contenido en el documento ICC/87/8.

**15. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES PARA 2012/2013**

De acuerdo con el Artículo 26 del Convenio Internacional del Cacao, 2010, el Director Ejecutivo realizará recomendaciones referentes al nombramiento de un Auditor independiente para el ejercicio cacaotero 2012/2013, para su aprobación por el Consejo.

**16. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME ANUAL PARA 2011/2012**

Se solicitará que el Consejo apruebe el borrador de Informe Anual de la Organización para 2011/2012, con referencia al documento ICC/87/9.

**17. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El Consejo recibirá un informe del Presidente del Comité de Administración y Finanzas sobre la primera reunión del Comité.

**18. INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ECONÓMICO**

El Consejo recibirá un informe del Presidente del Comité Económico sobre la primera reunión del Comité.

**19. INFORME SOBRE VIAJES OFICIALES**

El Director Ejecutivo informará verbalmente sobre este tema.

**20. CALENDARIO PROVISIONAL DE REUNIONES**

El Director Ejecutivo presentará el documento de trabajo ICC/87/CRP.1.

**21. OTROS ASUNTOS**

Podrán plantearse para su consideración temas que no figuran en el programa.

**22. RELACIÓN DE DECISIONES**

Podrá darse lectura a la relación de decisiones de conformidad con la regla 36 del Reglamento Administrativo de la Organización.